

Recensión. *In-Tolerancia Cero* / Book review. *In-Tolerance Zero*. Santiago Illescas. Editorial Sello Editorial, Barcelona, 2009

Juan Romero
Director Anuario Jurídica

Santiago Redondo nos regala en esta publicación algo más que conocimientos de psicología jurídica y criminología, como es habitual en él desde hace más de treinta años en sus múltiples artículos científicos y decenas de publicaciones como digo en este libro nos apunta algunas reflexiones que los que trabajamos en esta área nos veníamos haciendo sin saber como ubicarlas, plantearlas o formularlas. Santiago de forma magistral las trabaja y las define en esta publicación para que nuestra filosofía de trabajo este orientada con ideas claras y con sentido común. ¿Las normas sirven para ordenar o para dificultar? Las sociedades modernas sólo educan con sanciones, castigos, restricciones, prohibiciones, etc. Se han olvidado de la existencia de otros valores educativos que permiten generar individuos y sociedades equilibradas, productivas y coherentes.

¿Pretenden los medios de comunicación legislar a golpe de hecho real excepcional seguido de reportaje periodístico alarma social y aumento de sanciones y penas del código penal que Santiago define con mucha gracia con el término “chiquilicutre” sabe la sociedad cuanto cuestan los actos judiciales y el mantenimiento de casi 80.000 presos en nuestras cárceles?

Así poco a poco va abordando temas de debate

como el progresismo o lo reaccionario, porque se produce la necesidad de venganza y como repercute en los legisladores, ¿cual es la magnitud del control penal?

¿Se debe encarcelar a los infractores de tráfico?

¿Es ético hacer campañas institucionales para provocar la exclusión social de los maltratadores?

¿Cómo afecta el conocimiento científico a los sistemas y poderes punitivos?

¿Porque se utiliza poco el control civilizado de las personas desadaptadas?

¿Por qué no tiene mas fuerza los programas educativos, terapéuticos y socializadores que los punitivos?

Como dice el propio Santiago su libro planta cara a este control desahogado en in-tolerante con el conjunto de la ciudadanía, incluido también el populismo punitivista existente con quienes han infringido las normas de forma más grave. Frente a ello, aquí se propugna una práctica del control moderada y civilizada, que confíe más en los ciudadanos, que se base en el respeto de los derechos de las personas, y se oriente más a la educación correctora y a la ayuda solidaria que al puro castigo vengativo.

Os animo a que leáis el libro que de verdad os va a enriquecer.